



**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
ADQ/LPL/003/2025
“PÓLIZA DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL
GOBIERNO DE TEPATITLÁN”**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, el **día 20 de febrero de 2025**, en la Dirección de Proveeduría de Tepatitlán de Morelos, Jalisco ubicada en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 16:00 horas y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 179 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal, tiene a bien emitir el siguiente **FALLO**:

Se adjudica la presente licitación a la empresa:

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. por la cantidad total de **\$ 3'999,999.00**

(Tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

Considerando que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco.

UNICO.- Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Dirección de Proveeduría.